

42.014-84

JUL 8 12 52 PM

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

ENRIQUE CADENA MARIN., por los derechos que represento de la Sociedad Anónima denominada INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INMOFLAVIA S.A., en mi calidad de Gerente y Representante legal, ante Ud. con las debidas consideraciones, comparezco y digo:

Con fecha Abril quince de mil novecientos ochenta y siete, el señor : Abogado OCTAVIO JHONNY ROCA DE CASTRO., cedió a favor del señor Arq.: FLAVIO REINOSO RUIZ., cuatrocientas noventa y seis (496) acciones no minativas y ordinarias de la compañía que represento, las mismas que están signadas con el número 001 hasta 496.

Con estos antecedentes solicito a Usfa, se sirva disponer la correspondiente transferencia en el Departmento de Eegistro de Sociedades de la Superintendencia de Compañias.

La compañía se constituyó el nueve de Noviembre de Mil novecientos o chenta y cuatro, ante el señor Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Ab. Hugo Amir Guerrero, e inscrita en el Registrador Mercantil el día cinco de Diciembre del mismo año.

Sírvase proveer



ALFREDO PARRA RAMOS
Abogado
Reg.No. 2.500 C.A.G.



HS JUSTICIA, etc.-